

ACTA N° 11

De fecha 25/10/2022

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales presencial - Sede: Santiago del Estero 1029 - Estudio Gabriela David – Subsuelo

Se transmitió en vivo el día 25/10/2022 por el canal de You Tube de la Facultad.

Siendo las 16.15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; PECHENY, Mario Martín; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, señora Decana, está constituido el quórum con la presencia del Consejero De Charras, Rofe, de Marinis, Catalano, De Luca, Pecheny, Martín Moreno, Xana Rodríguez. Por graduados/graduadas Bárbara García Godoy, Luciano Nosetto, Felipe Vega Terra y Tamara Perelmuter. Y por estudiantes Sebastián Currá, Renzo Villón, Marcos Jaramillo y Natalí Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Siendo las 16.15 hs. damos inicio a la sesión del Consejo Directivo del día 25 de octubre. Bueno, yo voy a hacer un muy breve informe porque quiero dejarme el tiempo que las consejeras y consejeros me brinden para el Asunto Entrado que tenemos. Solamente quiero comentar dos informaciones que hacen a las preocupaciones de las cinco Carreras de la Facultad, y es que se ha prorrogado por cuatro años la obligatoriedad de las prácticas sociales educativas porque en este tiempo la Universidad va a hacer un relevamiento de las posibilidades, las experiencias y demás. Paralelamente a esta breve información, quiero felicitar a la Carrera de Sociología, que está implementando las primeras prácticas, por lo menos de la actual gestión, que van a realizarse a partir de un relevamiento en barrios populares y que suponemos que será de gran aprendizaje y de gran riqueza para las y los estudiantes. Así que dos informaciones sobre el mismo tema, parecen contradictorias, pero no, pero igual esto no quiere decir que no trabajemos en nuestras currículas para prepararnos no



solo para la obligatoriedad sino para la potencia que puede significar esta iniciativa en las cinco Carreras.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, vamos con los proyectos sobre tablas presentados. El primero está firmado por el Consejero De Luca y estaría muy bien, Miguel, si supiéramos quiénes son los otros dos autores o autoras. El de las materias. Xana Rodríguez y el otro que me falta, Felipe, ¿sos vos? Muy bien. Quiere la palabra el Consejero De Luca.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca. Ah, perdón, Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, señora Decana, buenas tardes a todas y a todos. Solo para referirme a que es un proyecto vinculado a trámites de equivalencia de estudiantes del plan viejo de la Carrera de Ciencia Política, que está prontamente a vencer, y es un proyecto que está trabajando conjuntamente la Dirección con la Subsecretaría de Gestión Académica para intentar establecer un circuito un poco más rápido en virtud del pronto vencimiento del viejo plan y solicitud de pase a Comisión, porque es algo que debe tratar de manera exhaustiva la Comisión de Enseñanza. Gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación, entonces, el pase a Comisión. Por la positiva. Por unanimidad pasa a Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, segundo proyecto, firmado por el Consejero Villón, Currá y Altamirano. Tiene que ver con el pedido de no computación de faltas para el Encuentro de Ciencias Políticas de fin de mes, que estuvo en tratamiento en este Consejo hace unas semanas, pero creo que faltaba este último punto que tenía que ver con no computar las faltas.

Decana Dra. Ana Arias: A los estudiantes que concurran a Rosario, perfecto. Al Congreso de la Democracia. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, buenas tardes, ¿cómo están? Sí, es como dijo el Secretario de Gestión. Se presentaron tres proyectos hace unas semanas sobre el Congreso de Ciencia Política en Rosario y el Internacional sobre Democracia. En el proyecto que se aprobó, que fue el único, yo lo revisé y por lo menos en los resuelve no



está el tema de las inasistencias, y nos están preguntando varios por ese tema, así que por eso nos parecía fundamental poder asistir al Congreso y asistir también con la tranquilidad de que no se nos van a computar las inasistencias. Era eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Por unanimidad queda incorporado al Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, también firmado por Altamirano, Villón y Currá, supongo que tiene que ver también con el proyecto que está en Asuntos Entrados y se vincula directamente a resolver que se nombren las alas de la Facultad con exdecanos y que quede en un proceso de consulta abierto la denominación a la sede de Constitución de alguna personalidad de la casa.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, voy a pasar a leer el proyecto así también...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pero va a tratamiento.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, puede ir a tratamiento, no lo votamos, pero la idea es que lo pueda leer para poder argumentar también el por qué se tiene que tratar. *Visto: La necesidad de aportar a la construcción de la identidad como Facultad y recuperar la memoria histórica. Y considerando: Que las alas de la sede de Constitución carecen de denominación que promueva la identidad como Facultad; Que es de vital importancia garantizar la pluralidad de voces en la Facultad y aportar a la tradición democrática de nuestra Facultad sin que eso signifique jerarquizar figuras sobre otras; Que todos los decanos han aportado significativamente a la historia de nuestra Facultad; Que para denominar a la principal sede de nuestra Facultad con un determinado nombre es menester realizar una consulta a todos los claustros para que esa decisión sea lo más democrática posible ya que representaría a toda la comunidad; Que Juan Carlos Portantiero fue el primer decano de la Facultad durante un período de ocho años, se graduó en sociología en nuestra casa de estudios, pasando por los tres claustros en nuestra Facultad, fue ganador del Premio Konex, del platino en ciencias políticas en 2006 y realizador de varias publicaciones académicas; Que Federico Schuster fue un destacado filósofo y docente, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante un período de ocho años,*



realizador de varias publicaciones académicas también; Que Rubén Sergio Caletti fue un destacado teórico de la comunicación, periodista y docente, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante un período de cuatro años, impulsando en su mandato el proyecto previamente aprobado en otra gestión de prioridad en la inscripción para los estudiantes que trabajan, viven lejos de la Facultad y/o son madres o padres; fue uno de los fundadores de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; Que las alas de la Facultad están nombradas por las calles circundantes y que denominarlos con los nombres de exdecanos aportaría a la construcción plural de la identidad histórica de nuestra Facultad. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1°.- Establecer que el nombre de la actualmente denominada sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales surgirá de un proceso de consulta abierto y masivo a los cuatro claustros de la Facultad. Artículo 2°.- Nombrar a las alas de la sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales en homenaje a los exdecanos de nuestra Facultad fallecidos. Artículo 3°.- Designar a la actual ala denominada SG, Santiago del Estero, con el nombre del ala Juan Carlos Portantiero. Artículo 4°.- Designar a la actual ala denominada HU, Humberto Primo, con el nombre de ala Federico Luis Schuster. Artículo 5°.- Designar a la actual ala denominada SJ, San José, con el nombre de ala Rubén Sergio Caletti. Artículo 6°.- De forma. Este proyecto en realidad es una contrapropuesta a la propuesta de la Decana de nombrar a la Facultad de Sociales con el nombre de Federico Luis Schuster. La realidad es que siempre fuimos un claustro o representantes del claustro estudiantil siempre fuimos independientes a cualquier gestión de la Facultad, pero aun así nos parece importante sí homenajear o sí hacerles merecer a todos los decanos, a sus nombres y a sus trayectorias acá dentro de sus casas de estudios y también donde fueron decanos. Pero sí lo que no nos parece es poner el nombre de un decano, o imponer inclusive el nombre a la Facultad y a la sede de Constitución el nombre de un decano en particular, siendo que, por ejemplo, Portantiero fue nuestro primer decano y también podría merecer tener el nombre de la Facultad y de la sede de Constitución. O inclusive, por qué no en un futuro sentirnos orgullosos y orgullosas de tener una decana mujer que también le haya dejado a nuestra Facultad cosas importantes, cambios, conquistas de nuevos derechos que también puedan merecer eso. Por eso nuestro proyecto creemos que es superador en el sentido de que tenemos que llevarlo a una consulta masiva, pero que inclusive está muy bien poder homenajear a Schuster, a Portantiero y a Caletti en las alas de nuestra Facultad. En el proyecto dice muy bien, Caletti fue inclusive uno de los decanos que para nosotros conquistó un derecho importantísimo que hasta el día de hoy se sigue cumpliendo y sigue beneficiando a un montón de estudiantes, que es la asignación prioritaria de materias, que lo que permite es que estudiantes que trabajan, viven a más de veinte kilómetros, son madres o padres, puedan tener prioridad en la asignación de materias, que es algo que se había aprobado con una gestión anterior, pero que nunca se había puesto en marcha. Entonces también nosotros como científicos sociales nos debemos el poder mirar conquistas de la Facultad, conquistas de nuevos

derechos, avances, mejoramientos a nuestra historia y a nuestro recorrido de manera colectiva, de manera conjunta, como logros también inclusive de la comunidad, no solamente de manera unipersonal. Y el imponer un nombre que represente a un espacio político específico nos parece también que no va acorde, sino que hay muchos decanos que podrían también merecerlo. Así que, bueno, era eso, ojalá puedan acompañarnos con este proyecto, sobre todo para someterlo a la consulta popular, que es muy importante también que todos podamos decidir el nombre de la Facultad que habitamos hoy por hoy. Inclusive graduados, inclusive profesores que también ya pasaron, me imagino, por varias otras gestiones y también tienen como el criterio y la historia encima de saber decidir cuál sería el mejor nombre. Y bueno, las alas para así también nombrar a nuestros exdecanos que tampoco están entre nosotros. Era eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Perdón, queda incorporado con una abstención.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente también está firmado por el Consejero Villón, Currá y Altamirano, y es la adhesión a la 31ª Marcha del Orgullo de este 5 de noviembre.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el proyecto presentado para su incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este proyecto también firmado por Villón, Currá y Altamirano es la declaración de interés de un conjunto de talleres de RCP que va a organizar el Centro de Estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente está firmado por el Consejero Moreno y el Consejero Jaramillo y tiene que ver con encomendar a la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la Facultad a realizar una serie de actividades y talleres que trabaje la ESI en la Universidad, tanto para estudiantes, docentes como no docentes.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, y este último, también firmado por Jaramillo y Moreno dice en su resuelve: La promoción de la creación de espacios de escucha y de acompañamiento para el abordaje de problemas interpersonales. Tiene en sus vistos y considerandos una larga argumentación alrededor de situaciones de salud mental que se fueron registrando y que han estado presentes en distintos ámbitos institucionales de nuestra Facultad, como Juntas de Carreras, etcétera, y lo que están acá los consejeros queriendo promover es la institucionalización de espacios de tratamiento, no de tratamiento de las situaciones sino de procesamiento de estas situaciones, y derivaciones, por lo que dicen los resuelve.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto al Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Ponemos a consideración la aprobación del Acta del Consejo Directivo del día 27 de septiembre de este año. La ponemos a votación. Por la positiva la aprobación del Acta. Queda aprobada por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, Asuntos Entrados: *EX-2022-06084257- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de la Sra. Decana para nombrar al edificio de la sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales con el nombre de “Prof. Federico L. Schuster” en reconocimiento a su trayectoria. Colocar una placa en el ingreso de la sede con su nombre.*

Decana Dra. Ana Arias: Bien, las consejeras y consejeros tienen un proyecto impreso que en realidad recupera un texto que fuera propuesto por miembros de la cátedra de Federico Schuster, yo sé que hoy están aquí además familiares de Federico y en este texto nosotros recuperamos el porqué de la propuesta de nominar a esta sede con el nombre de Federico Schuster. Federico Schuster fue decano en dos períodos. En dos períodos que fueron muy relevantes para la historia de nuestra Facultad. Federico Schuster asumió en uno de los momentos más críticos de la historia de nuestro país, en plena crisis del 2001; le tocó atravesar una serie de tensiones tanto internas como externas. Federico Schuster pudo generar enormes procesos, que fueron muy conflictivos para quienes formamos parte de esas discusiones, pero que lograron democratizar las formas de vida dentro de la Facultad, la elección directa, una cantidad importante de espacios de procesamiento colectivo, y una de las cuestiones de mayor centralidad de la disputa de los años previos, y que acompañaron la gestión de Federico

y también después, fue la búsqueda del edificio único. La búsqueda del edificio único tuvo un lugar muy importante en la historia de nuestra Facultad y tuvo en Federico a uno de sus principales gestores, desde la marcha que encabezó al Rectorado en esa disputa, las enormes discusiones acerca de las formas de gestión, la discusión acerca de las formas de ese edificio. Federico Schuster para muchos de la generación que hoy estamos lastimosamente llegando a los cincuenta, fue además un maestro, las personas que tengo tanto a mi derecha como a la izquierda sentados aquí fuimos funcionarios de él cuando éramos muy jóvenes, y podríamos dar testimonio de que Federico fue una de las personas que pudo pensar la Facultad, que tuvo un proyecto de Facultad, y un proyecto de Facultad que jerarquizaba la propia historia de la Facultad, la historia de las Carreras preexistentes. Pudo proyectar apuestas al escenario de la Universidad, en este sentido fue alguien que me parece que representa una parte muy significativa de los cuadros intelectuales técnicos de esta Facultad. Esto además de algo de corte sí claramente personal, que es que creo que fue una de las personas que más amor puso en la Facultad y que logró transmitir a toda una generación una idea de que la gestión universitaria era relevante, era importante y podía tener además resultados significativos para la vida de quienes estamos aquí. La idea de nominar este edificio surgió el primer día de gestión de la actual gestión, que fue el día que tuvimos que despedirlo en el aula 3. Varias profesoras, profesores, se acercaron diciendo que esta era una idea importante, una marca relevante para señalar, un mojón en la historia de nuestra Facultad, y creo que es una buena idea, creo que la cátedra llevó adelante un... creo no, estoy segura de que juntaron una cantidad de firmas muy importantes, además de los llamados que hubo de distintas docentes y personalidades que pensaron que esta era una apuesta importante. Así que sintiéndome muy conmovida quiero proponer a este Consejo Directivo que nombre con el nombre de Federico Schuster. Me parece que esto por supuesto podemos seguir pensando otras formas de construcción de la memoria institucional, pero me parece que en esta etapa, esta nominación, que es producto de un proceso llevado adelante por distintas actrices y actores, puede llegar a ser una buena acción en la construcción de la memoria institucional y un reconocimiento a un docente, a un intelectual que nos ha marcado a muchas, a muchos, y que sin duda ha dejado una marca en la historia de nuestra institución. Hay un pedido de palabra para Sebastián Mauro...

Consejera Bárbara García Godoy: Siguiendo el procedimiento institucional quiero pedirles a los consejeros y consejeras, si están de acuerdo en que le demos la palabra al profesor Sebastián Mauro.

Profesor Sebastián Mauro: Bueno, muchas gracias, voy a ser muy breve. Efectivamente lo que contaba Ana del proceso, nosotros en la despedida de Federico



surgió esa idea de cuál era el mejor homenaje, cuál era el homenaje que Federico se merecía por toda la trayectoria, bueno, nosotros por nuestra formación como docentes en la cátedra, pero también reconociendo toda la trayectoria de Federico en la Facultad, entiendo que en los considerandos debe haber muchas más cosas de las que hizo, la gratuidad de los posgrados en la Facultad, toda la lucha por el edificio, la formación del Consejo de Decanos, hay un montón de obra de Federico en esas gestiones que fueron muy significativas para la Facultad. A nosotros igual como cátedra lo que nos pasó era pensar el mejor homenaje y nos fuimos envalentonando diciendo: «Sí, se merece el edificio» y «No, hay que ir más allá, más allá», y nos encontramos con que la recepción de todo el mundo a quien se lo comentábamos en ese mismo día fue como, bueno, sí, es el homenaje, perdonen, natural, no debería decir en esta Facultad el homenaje natural de nada, nada es natural, pero... Y después en una actividad que hicimos en homenaje a Federico el 1 de septiembre, de la que participó, por ejemplo, acá está Mario también, también lo comentamos en ese homenaje, y bueno, la recepción siempre fue muy buena, mucha gente participó de la recolección de firmas, tenemos, creo que yo acerqué alrededor de mil cien firmas de distintos docentes, estudiantes, graduados de la Facultad, y sigue eso, no volví a chequear cómo sigue la encuesta, el formulario, pero bueno, no quiero agregar nada más, creo que es un homenaje merecido y que todos los docentes de su cátedra actual y de la otra cátedra de Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales, que está bajo la dirección de Jorge Lulo, que fue un gran compañero de Federico en la tarea docente, bueno, somos quienes promovemos esta propuesta. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay más pedidos de palabra pasamos a leer... Ah, Consejera Altamirano, no te había visto.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. No sé si van a seguir leyendo algo del proyecto, pero algo que me había olvidado de mencionar antes es que queremos que nuestro proyecto, como es una contrapropuesta, se voten de manera juntas y de manera nominal.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, muchas gracias, señora Decana. Bueno, queríamos plantear nuestro acompañamiento al proyecto por usted presentado en la sesión del día de hoy. La fundamentación del proyecto es bastante clara, aunque, obviamente, como decía Sebastián, seguramente al pensar en la figura de una persona que fue tan importante para la Carrera de Ciencia Política, de donde yo provengo, y para la Facultad



en general, cada persona que participe del recuerdo de lo que significó Federico Schuster, para esas personas podría estar poblada de un montón de otros logros, de otros hitos, y consideraciones institucionales, académicas, políticas. De hecho cuando ocurrió el inesperado fallecimiento de Federico la reacción en las redes, en todos los lugares públicos o donde la voz pública tiene lugar estuvo poblada de una multiplicidad enorme de recuerdos, de momentos, de afecto, de cariño, de respeto, de admiración, que fue de alguna manera la que Federico les dispensó a todos los que tuvieron el gusto de tratarlo y de trabajar con él. En lo particular fui su alumno en la Facultad de Ciencia Política, y tengo la suerte de contar con la amistad y el cariño mutuo con uno de sus hijos, con Tomás, que está hoy acá, de hecho, desde hace muchos años, y desde el minuto inicial en el que nos enteramos del lamentable e inesperado fallecimiento de Federico, el día domingo, no recuerdo ahora exactamente la fecha, domingo 31, si no me equivoco...

Decana Dra. Ana Arias: 31 de julio.

Consejero Felipe Vega Terra: 31 de julio, era esa la fecha, conversé con Tomás y también con la Decana, por la motivación de que su última despedida, su último lugar de despedida física, terrenal, fuera acá en el edificio de la Facultad. Y me tocó también asistir a las muestras de afecto y de cariño de los profesores y de la comunidad de la Facultad el día lunes durante su velatorio acá, y ya desde ese momento recuerdo estar charlando con Tomás, y con el Rector recientemente asumido, con Ricardo Gelpi, con el profesor Gelpi a quien acompañé y también con el Rector saliente, con el profesor Barbieri, y charlar con Tomás y con muchos de los miembros de la cátedra, con Jorge Lulo, con Paola Varela, bueno, con Sebastián también, obviamente estaba, y me olvido de algunos, pero cuento, simplemente menciono con los que me tocó a mí tener esas charlas ese día sobre lo presente de la importancia y del afecto de Federico por la lucha del edificio único, del edificio de esta sede. Y además han sido incontables las veces en las que me ha tocado discutir y charlar con Tomás sobre la importancia que Federico había tenido institucionalmente, y sobre todo una reflexión que esos días escuché y compartí en relación a todo el esfuerzo, todo el tiempo, toda la dedicación, todo el amor y el afecto que había implicado el esfuerzo de Federico como decano de la Facultad. Todas las instituciones, pero bueno, esta en particular que nos toca a nosotros habitar, tienen sus cosas maravillosas y también tienen algunas cosas un tanto ingratas y un tanto agridulces, y sin duda las tareas de gestión y la máxima a la que se puede aspirar en la Facultad, que es la del decanato, en particular tiene muchos momentos de sacrificio, de entrega, de disgustos, y obviamente Federico le dedicó muchos años a eso, no solamente los ocho en los que le tocó institucionalmente ser decano, sino obviamente décadas de una vida dedicada académica y político institucionalmente a esta Facultad y a la Universidad. De manera que todo el esfuerzo, todas las horas y todo el tiempo de su

vida dedicado a la Facultad y en particular al edificio único resonaron esos días particularmente. Luego de eso, obviamente, el equipo de cátedra, sus afectos, yo cuento una infidencia, charlaba el otro día con Tomy de la cuestión y, claro, da la casualidad que él fue decano de la Facultad y fue profesor y autoridad, y sus dos hijos son graduados de esta Facultad, fueron consejeros directivos, son o han sido docentes. Entonces, claro, la diferencia entre la vida personal, la vida política, se mezcla mucho. Entonces, bueno, todo el tiempo que seguramente Federico dedicó y que se mezcla entre lo familiar, lo personal, lo político. No querría dejar de decir que en lo particular, para nosotros obviamente además es el homenaje a un profesor de la Carrera de Ciencia Política, un profesor fundador de la Carrera, se incorporó como jefe de trabajos prácticos a la primera cátedra de Filosofía y Métodos cuando la Carrera se inició, allá lejos y hace tiempo en otro lugar. De hecho una trayectoria que erró por más de un edificio. Y además en lo personal me tocó muchas veces coincidir con él en el Consejo Superior, desde espacios distintos, Federico fue varias veces electo como representante por la minoría de profesores, y yo era consejero superior del oficialismo de la Universidad, y ocurría la curiosa coincidencia de que tal vez un miércoles me encontraba en una Comisión de Enseñanza o de Concursos, o en un pleno del Consejo Superior discutiendo muy airadamente con él, muy airadamente, y después el viernes o el sábado nos encontrábamos en la puerta de la casa en Bulnes y Cabello, ahí a unas cuabras de Parque Las Heras, porque iba a comer un asado con Tomás a la casa, y bueno, o me lo encontraba yendo al lavadero, o no sé, a cualquier cosa en la Facultad, y siempre había un afecto y una palabra de cariño que dejaba de lado las diferencias que nos tocaba protagonizar institucionalmente en el espacio que compartimos, y que él obviamente defendía muy airadamente y con mucha solvencia y con mucha pasión, que es una de las cosas que lo caracterizó, y yo humildemente también, desde otro lugar, y eso es una de las cosas lindas que tiene la política en la Universidad, y Federico fue un protagonista muy importante de ello. Así que, bueno, por todo eso, y perdonando las disquisiciones personales, pero me parece que institucionalmente es un reconocimiento muy valioso, para nosotros desde la Carrera de Ciencia Política va a ser un enorme orgullo que el edificio de la Facultad lleve el nombre de un profesor de nuestra carrera, y en lo personal no quiero dejar de saludar y de abrazar afectuosamente a toda la familia, a su compañera de muchos años, a Martín Schuster, que no está en Argentina, pero que seguramente debe estar escuchando esto desde el lugar donde vive, y en particular a Tomás, que es un gran amigo al que quiero mucho y me parece que esto es un homenaje muy merecido, acorde al tamaño de la pérdida que muchos y muchas sentimos por la partida física de Federico, y también acorde al trabajo y a la dedicación que él le puso a esta Facultad, y en particular físicamente a la construcción de este edificio. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero Vega Terra. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. Simplemente quiero sumar algunas palabras, porque cuando escuchaba la argumentación de la Decana, la argumentación de Sebastián Mauro, ahora el Consejero Vega Terra, no solamente me pasaba que coincidía con las cosas que se iban planteando, sino que se me iban cruzando un montón de otras. Si diéramos la palabra a todas las personas que hemos querido, valorado, respetado al profesor Federico Schuster, podríamos estar horas y horas y días y semanas, porque la verdad, es cuantiosa la gente que ha sido marcada en su vida de algún modo, en su vida institucional, en su trayecto formativo, por Federico. Se me cruzaban imágenes, me acordaba en el año noventa y tres, en esa etapa fue profesor de la Carrera de Trabajo Social, de Filosofía Social, y yo tuve la posibilidad de cursar con él, entonces el primer recuerdo que tengo de Federico es en ese momento. Y recuerdo las clases, recuerdo los temas de las clases. Uno, han pasado muchos años y no recuerda todas las clases, sin embargo Federico, como profesor, era brillante, hacía que todo se tornara atractivo, que uno quisiera saber más, que uno se apasionara, aun en los temas en los que por ahí no iba a especializarse particularmente. Y pienso en la Carrera de Trabajo Social, porque cuando recién el Consejero Vega Terra decía: «Bueno, para la Carrera de Ciencia Política...», y en el origen, y todo eso, y yo pensaba: «Bueno, es de Ciencia Política», Federico es de todos, porque Trabajo Social lo siente tan propio, pero lo siente tan propio al punto que con la triste noticia empezamos a recibir mensajes de colegas de diferentes carreras, unidades académicas de trabajo social del país, de Córdoba, de Catamarca, porque lo hemos invitado a un montón de lugares, porque Federico vino, de La Plata, estaban todos conmocionados, estaban todos dolidos, y estoy hablando del mundo de trabajo social. Porque Federico para nosotros era también nuestro, y Federico siempre sentimos que nos quería especialmente, nos lo hizo sentir, y nos lo decía y se lo decíamos. Entonces sumo esto para decir que Federico tenía su formación, tenía la carrera en la que daba clases, pero que Federico fue de esta Facultad, hizo esta Facultad, nos atravesó a todas y a todos nosotros por diferentes circunstancias, y a mí me llena de orgullo formar parte de este Consejo Directivo que tiene la posibilidad de votar que esta sede lleve su nombre para que las futuras generaciones sepan y recuerden y se pregunten quién fue Federico Schuster, porque todos nosotros lo vamos a recordar siempre.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: Bueno, buenas tardes, gracias, señora Decana. Muy corto porque me parece que ya la mayoría de las cosas se dijeron y no tengo mucho más



para agregar después de las palabras acá mencionadas. Claramente desde lo personal, como se dijo acá, cada uno, cada una, tiene recuerdos, y muchos. Fue mi primer profesor o uno de mis primeros profesores al entrar a la carrera, y eso me abrió un mundo desconocido. También fui consejera de la Junta de Ciencia Política mientras él era decano, y tuvo que soportarme y soportarnos a muchos de nosotros y nosotras siendo consejeros estudiantiles, tomar el Rectorado, y sin embargo siempre acompañó muy de cerca el reclamo por el edificio único, como se dijo acá, y muchas otras cosas. Yo solo quería agregar que me parece importante también destacar que Federico Schuster no solo tenía un proyecto de Facultad, que fue el que acá aparece mencionado, sino también un proyecto de Universidad. Y eso me parece que es importante también destacarlo, no solo miraba su carrera y su Facultad, el patio chico, el pago chico, sino que tenía, tuvo y fue muy consecuente con eso, un proyecto de disputa muy interesante, que podíamos coincidir o no con algunas cosas, pero siempre lo tuvo, un proyecto de Facultad, y dio la discusión sobre eso, y me parecía importante también destacar eso. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Pecheny.

Consejero Mario Pecheny: Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Quería agradecer a la Decana por presentar este proyecto, y también agradecer a Felipe Vega Terra el modo en que lo acompañó. Para quienes no me conocen, yo fui, aparte de alumno de Federico, fui ayudante y llegué a ser adjunto de la cátedra de Filosofía y Métodos, y como señaló Sebastián Mauro desde la cátedra, que incluye todas las capas tectónicas de la cátedra desde el inicio en los años ochenta hasta ahora, acompañamos esta iniciativa. Esto probablemente sepa quizás Paola y no muchos más, yo fui ayudante, fui becario de Juan Carlos Portantiero, es decir, lo acompañé, fue un excelente profesor, me inicié en la investigación con Portantiero y creo que se merece todos los honores, pero en la ocasión que nos ocupa hoy quiero pedir a este Consejo de votar por unanimidad el proyecto de la Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Buenas tardes, bueno, adhiriendo a todo lo que se ha expresado, yo muy breve, quería decir y de alguna manera inspirado por la Consejera García Godoy, en el sentido de que Federico, sin quitar mérito a lo que decía el Consejero Vega Terra de su pertenencia a Ciencias Políticas, creo que Federico con su trayectoria y con su actitud supo trascender, como decían recién, los pagos chicos de las carreras; supo hacer aportes a todas las carreras, de distintas maneras, y me parece que



eso lo destaca de alguna forma por los otros decanos, me parece, y algunos otros no solo los que fueron mencionados acá como propuesta para las alas de la Facultad, sino otros, en el sentido de que creo que su impronta era la de lograr un ámbito donde las diversidades y las contradicciones fueran resueltas de manera solidaria, de manera confrontativa, pero no de una manera de guerra, sino que era una manera de intentar síntesis. Y por otro lado creo también que Federico supo también, y creo que no es un aspecto menor, además de todos los que destacaron, superar también las divergencias políticas, no necesariamente todas saldadas y sintetizadas, por supuesto, pero supo hacerse respetar y comprender por distintas vertientes políticas, creo yo, no por alguna cualidad o encanto personal, sino porque su tarea de diálogo, de comprensión y de apertura a distintas perspectivas, buscando una síntesis difícil de lograr, pero que siempre estuvo con esa perspectiva. Por eso me parece que se diferencia de los otros decanos que tuvo la Facultad desde su creación con el retorno de la democracia, creo que lo distingue también por ese aspecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Gracias, señora Decana. Lo mío va a ser necesariamente breve, creo que ya se ha dicho casi todo. Quisiera sumar fervientemente mi apoyo a este proyecto de denominar nuestro edificio con el nombre de Federico Schuster. Como ya dijeron aquí varios y varias me parece que Federico encarna de manera integral una personalidad polifacética. Yo creo que hay acá un conjunto de perfiles que rara vez se juntan en una sola persona. Creo que Federico combina, y todos aquellos y aquellas que lo hemos conocido podemos atestiguar de eso, combina una impresionante vocación docente, en lo que hace a su faceta de investigador un fuerte compromiso investigativo y un fuerte compromiso con el qué de la investigación, digamos, no la investigación como un ejercicio meramente libresco de torre de marfil, sino el fuerte compromiso con la realidad social y con la realidad política de nuestro tiempo. A esto le agregamos, como si no fuera ya suficiente, tratándose de la Universidad hablar de alguien que fue un docente y un investigador excepcional, se le suma su faceta de dirigente político. Él fue un político de raza de la Facultad, fue un político que pensó la Facultad como pocos y como pocas, que la pensó en su integralidad, que la pensó trascendiendo el loteo de espacios o el loteo de la federación de Carreras. Pensó en la Universidad, la pensó en su tiempo, la pensó en su época, creo que en este momento es esa figura o la evocación de esa figura o el recuerdo permanente de esa figura lo que me parece que nos puede marcar un camino para las tareas que tenemos hacia delante de cara a la Facultad, de cara a su proyección. Nada más, muchas gracias.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, pasamos a la lectura del proyecto, para que se sepa la letra de la propuesta. *Visto: El fallecimiento del profesor Federico Schuster el 31 de julio del 2022, titular de la materia Filosofía y Método de las Ciencias Sociales de la Carrera de Ciencia Política. Considerando: Que el profesor Federico Schuster fue uno de los primeros docentes de la Carrera de Ciencia Política, donde se desempeñó en la asignatura Filosofía y Método de las Ciencias Sociales, primero como JTP, luego como profesor asociado y finalmente como profesor titular; Que como docente e investigador ha dirigido proyectos de investigación acreditados por diferentes agencias sobre protesta social y acción colectiva, fundando una perspectiva influyente a nivel nacional e internacional, que incluye los libros «Filosofía y método de las ciencias sociales» (Manantiales, 2002); «Tomar la palabra, estudio sobre protesta social y de acción colectiva en la Argentina contemporánea» (Prometeo, 2005) y «La huella piquetera, avatares de las organizaciones de desocupados después del 2001» (Márgen, 2008), entre otras obras; Que el profesor Federico Schuster ha demostrado un compromiso inquebrantable con las ideas de la universidad pública y cogobernada, tanto en su labor como docente e investigador como en su extensa trayectoria político académica; Que fue elegido director del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad en dos oportunidades consecutivas, 1997/1999 y 1999/2001, promoviendo la investigación en ciencias sociales con políticas como mejoras en la infraestructura y la creación de jornadas de jóvenes investigadores, entre otras iniciativas; Que se desempeñó como miembro del Consejo Directivo de esta Facultad y el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires por el claustro de profesores; Que fue elegido decano de la Facultad de Sociales de la UBA en dos oportunidades (2002/2006 y 2006/2010); Que entre los muchos logros de su gestión como decano contribuyó al desarrollo de la oferta de posgrado y la gratuidad para graduados de esta comunidad, la elección directa de las direcciones de Carrera; obtuvo el compromiso por el inicio de la ejecución del proyecto de apoyo a las ciencias sociales PROSOC, e impulsó la creación del Consejo de Decanos y Decanas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Que además obtuvo financiamiento inicial que permitió la remodelación y puesta en funcionamiento de la sede de Santiago del Estero 1029 de la Facultad; Que el día 1 de septiembre del 2022 graduados y graduadas, estudiantes y colegas, junto con su familia rindieron un homenaje y lo rodearon en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y que iniciaron un proceso de recolección de firmas para nombrar a la sede de la Facultad de Ciencias Sociales en su honor; Que el apoyo a esta iniciativa cuenta con más de mil firmas de graduados, estudiantes, docentes y no docentes. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Nombrar el edificio de la sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales con el nombre de Profesor Federico Schuster en reconocimiento a su trayectoria; Artículo 2º.- Colocar una placa en el ingreso de la sede con el nombre mencionado en el artículo 1º; Artículo 3º.- Dar amplia difusión de*

la iniciativa a la comunidad de la Facultad y a los familiares del profesor Federico Schuster; Artículo 4º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Bueno, breve. Creo que ya se dijo todo lo que se tenía que decir sobre la figura de Federico. Quiero proponer que se vote este proyecto, sin perjuicio de que luego se trate otro de similares características, que este proyecto pase a votación y se vote de manera nominal.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, nosotros entendemos que como hicimos una contrapropuesta se deberían votar los dos juntos, no sé si entendí bien lo que había pedido el Consejero De Charras. Pero que se vote de manera nominal sí, pero los dos juntos, porque es una contrapropuesta.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: En principio habría que votar dos mociones, serían dos mociones distintas, habría que votar las mociones.

Consejera Natalí Altamirano: ¿Por qué serían dos mociones? O sea, es una contrapropuesta, simplemente eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: A ver, considero que no es una contrapropuesta porque un proyecto plantea la nominación del edificio con un nombre que es el de Federico Schuster; el otro proyecto plantea otras cuestiones. Hay un punto en el cual contrapone, pero amplía una nominación de alas, consideración sobre otras figuras de la Facultad, que me parece sumamente interesante poner en debate, creo que puede ser muy interesante discutir la figura de los exdecanos, sus desarrollos y realizaciones en pos de la Facultad. Ahora, creo que tiene otras características, no son proyectos contrapuestos, por eso planteo la votación por separado porque, insisto, creo que si no sería hacer un juicio de valor negativo sobre las figuras de otros decanos, no está puesto eso en tela de juicio y creo que hacerlo pondría en cuestión una iniciativa que ya se explicó acá



ampliamente, que tiene que ver con la figura de Federico Schuster, sobre el cual solo quiero agregar que no estaríamos en este lugar, en este edificio... Soy flojo, ya lo saben, entonces no quería hablar, pero sí me parece que tiene que pasar a votación uno y hacerse luego la votación sobre el otro, es decir, no contraponer un voto en contradicción con el otro.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, justamente el primer punto se contrapone, si no nos están obligando a votar algo en lo que nosotros en realidad tenemos un pensamiento diferente, no creemos que el edificio tenga que tener un nombre impuesto por nosotros consejeros, sino que tiene que ir a una consulta popular, esa es la diferencia y esa es la contrapropuesta, básicamente. No es votar en contra tampoco de que se llame Schuster, porque no es la idea, creemos que tiene que tener un merecimiento, simplemente que tiene que ir a consulta popular y sobre todo masiva también.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Quiero expresar la coincidencia con los señalamientos que hizo el Consejero De Charras. Claramente se pueden tener diferentes perspectivas, eso no está en duda, de eso se trata el juego democrático, lo que no podemos decir es que dos cosas son iguales cuando son diferentes, o en todo caso evaluemos mediante los mecanismos institucionales de funcionamiento de este Consejo Directivo si hay coincidencia sobre el modo de llevar adelante los procedimientos. Es decir, decía hace un ratito el Secretario de Gestión, pueden ser dos mociones, bueno, votemos las mociones y definamos cuál es el mecanismo, pero claramente un conjunto de consejeras y consejeros que aquí estamos tenemos una comprensión diferente de la que está expresando la Consejera Altamirano. Entonces si nos dejáramos llevar por sus consideraciones no estarían siendo contempladas las consideraciones del resto de los consejeros. Por tanto, para tener algún tipo de ordenamiento propongo que establezcamos como moción, si estamos de acuerdo, el tratamiento conjunto o por separado, y en función de eso actuemos.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que hay dos mociones en discusión. La primera es tratar de manera separada los dos proyectos que están en discusión. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Yo me atendería al reglamento; en el reglamento figura un tratamiento determinado del Orden del Día. Hay un punto del Orden del Día que es este proyecto presentado por la señora Decana y hay que votarlo en este momento. En relación al otro proyecto, fue presentado sobre tablas, se admitió su tratamiento, será tratado al final, luego de agotar el Orden del Día. Me parece que la mejor manera de zanjar esta cuestión es respetando el reglamento, que establece una determinada prelación en el orden de cada uno de los temas. Y sobre todo en honor y en homenaje a la figura de Federico Schuster me parece que tenemos que tratar de que, justamente esta votación y este homenaje sea de la manera más prolija posible. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón y entiendo que está planteado reglamentariamente votar este proyecto ahora y el otro en el momento que comprende los proyectos entrados hoy sobre tablas, así que lo escuchamos y procedemos a votar.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sobre esto planteado recientemente nos parece importante que nuestro planteo es muy claro en la cuestión de que en la Facultad hemos transitado y en la actualidad seguimos un montón de personas que obviamente nos formamos, nos relacionamos y obviamente también llevamos distintas actividades en el seno de nuestra institución y la Universidad, con lo cual entendemos que esto debe ser lo más abierto y plural posible. Somos decenas de miles de personas que estamos de alguna forma involucrados en la vida de la Facultad, en su historia, y que entendemos que la mejor propuesta en este sentido, sin hacer ningún desmerecimiento, es que todos y todas nos podamos pronunciar. Con lo cual, siguiendo los argumentos planteados ya previamente por mi compañera Natalí Altamirano, nosotros entendemos que es importante que podamos ponernos de acuerdo en avanzar en algo que sea lo más democrático posible. Porque si no simplemente trataríamos Asuntos Entrados sobre alguna temática y después los otros proyectos que se presenten relativos a una misma temática quedarían en un segundo plano, imponiéndose una visión que tal vez no es la de la Facultad, con lo cual podemos llegar a acuerdos en ese sentido, con lo cual entendemos que es necesario que se traten en conjunto estos proyectos.

Decana Dra. Ana Arias: Habíamos dicho que hablaba el Consejero y pasábamos a votar de acuerdo a la cuestión del Orden del Día, así que...

Consejera Natalí Altamirano: Es una última salvedad.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que habíamos dicho esto, que era lo reglamentario. Le pido por favor, Consejera, que sea breve.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, en primer lugar todavía no se votó una moción de orden ni tampoco se dijo...

Decana Dra. Ana Arias: No, es que no dijimos de votar moción de orden porque reglamentariamente correspondía tratar el Asunto Entrado en primer lugar y los proyectos sobre tablas en...

Consejera Natalí Altamirano: Sí, eso hasta ahí entendimos, pero reglamentariamente también hay una contrapropuesta, y cómo vamos a votar ahora, por ejemplo, que el edificio se llame equis si después más adelante vamos a votar que el nombre de la Facultad debe ser sometido a un proceso de consulta popular. O sea, es contrapuesto realmente, por lo menos el artículo 1º de nuestro proyecto, por eso creemos que debe votarse ahora y de manera nominal. Si no después vamos a votar algo que no va a tener sentido tampoco, que dice: *Establecer que el nombre de la actual denominada sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales surgirá de un proceso de consulta abierto y masivo a los cuatro claustros de la Facultad.* No tendría sentido...

Decana Dra. Ana Arias: Lo que usted propone es alterar el Orden del Día, o sea, propone alterar el Orden del Día adelantando...

Consejera Natalí Altamirano: No es alterar el Orden del Día, es una contrapropuesta y se puede hacer...

Decana Dra. Ana Arias: Sí, porque los proyectos sobre tablas se tratan al final del Orden del Día.

Consejera Natalí Altamirano: Pero es una contrapropuesta. O sea, sino no se podrían hacer contrapropuestas nunca.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración, entonces, la modificación del Orden del Día. La moción de alterar el Orden del Día. Por la positiva. Por la negativa. No queda aprobada la moción. Continuamos con el Orden del Día. Ponemos, entonces,

a votación nominal el proyecto presentado que nombra este edificio con el nombre de Federico Schuster. Federico Schuster haría algún chiste en este momento, un chiste a veces no bueno, pero haría un chiste, yo no tengo esa capacidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, vamos por como está el orden del listado. Consejero De Charras, a favor; Consejera Rofe, a favor; Consejero de Marinis, a favor; Consejera Catalano, a favor; Consejero De Luca, a favor; Consejero Pecheny, a favor; Consejero Moreno, a favor; Consejera Rodríguez, a favor; Consejera García Godoy, a favor; Consejero Nosetto, a favor; Consejero Vega Terra, a favor; Consejera Perelmuter, a favor; Consejero Currá, abstención; Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Abstención, pero remarcando que claramente...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Abstención, muy bien.

Consejero Renzo Albuja Villon: Que se cagan en la institucionalidad tratando de alguna forma...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estamos votando.

Consejero Renzo Albuja Villon: Que queramos votar de una u otra forma, imponiéndonos una visión que, la verdad, nosotros tratamos de implementar algo que sea lo más democrático posible, pero que sin embargo no es así, por lo cual nos vamos a abstener.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Consejera Altamirano, abstención; Consejero Jaramillo, a favor.

(Aplausos)

Decana Dra. Ana Arias: Con trece votos a favor y tres abstenciones, este edificio lleva el nombre de nuestro querido profesor Federico Schuster. Les agradecemos muchísimo a los familiares, a los miembros de la cátedra y a todos los que nos han acompañado y haremos seguramente cuando pongamos la placa algún evento, muchísimas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, Resoluciones de la Sra. Decana ad referendum del Consejo Directivo: EX-2022-05730243: *Aprobar la baja, a partir del 1º de agosto del corriente, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Substituta con dedicación simple de la Licenciada Silvina Mónica LUCIANI (Leg. N° 161.658) en la asignatura “Derecho del Trabajo I” de la Carrera de Relaciones del Trabajo, en reemplazo del Lic. Luis Ceferino ROA.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ahora sí, Dictámenes de Comisiones: Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. En el caso de la Comisión de Concursos, donde está en consideración una propuesta de reglamento interno de entrevistas y oposición de la Facultad de Ciencias Sociales, el dictamen de mayoría propone al Consejo Directivo constituirse en Comisión de Interpretación y Reglamento para su tratamiento, luego de un dictamen favorable de la Comisión de Concursos. Quería proponer, si el cuerpo estuviera de acuerdo, avanzar con esa propuesta de la Comisión de Concursos, considerar en conocimiento de todos los consejeros las modificaciones porque fueron difundidas previamente, fueron puestas en consideración con el Orden del Día y son bastante extensas y complejas, con lo cual propondría, si los consejeros y las consejeras están de acuerdo, dar por conocidas las modificaciones propuestas, y luego propondría que el primer punto de la Comisión de Extensión, que tiene en un dictamen no de mayoría sino de minoría, que también propone un pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y siendo que este Consejo, si hubiera acuerdo, se va a constituir en Comisión de Interpretación y Reglamento, también dar tratamiento luego del punto de concursos, al primer punto de Extensión, de modo tal que a pesar de que es un dictamen de minoría, considerar esa propuesta y entonces ya este Consejo en Comisión dar tratamiento a ambos puntos.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que hay una moción. La moción es constituir al cuerpo en Comisión de Interpretación y Reglamento. Ponemos a votación la moción.

Por la positiva. Entiendo que nos hemos convertido en este momento en Comisión. Habría que revisar aquí los miembros, pero están aquí puestos sobre...

(Hablan fuera de micrófono)

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, digo los titulares. ¿O no?

Decana Dra. Ana Arias: Todos somos miembros.

(Se interrumpe la transmisión)

Decana Dra. Ana Arias: Hemos vuelto a constituirnos como Consejo Directivo y el cuerpo lo sabe, así que ponemos a votación... ¿hay que votar los dictámenes? *(Hablan fuera de micrófono)*. Consejera Perelmuter. Está en tratamiento el primer punto, que es el punto en el cual la Comisión aprobó a su vez el dictamen de la Comisión de Concursos.

Consejera Tamara Perelmuter: Gracias, señora Decana. Me anoté para intervenir en este punto, aun acompañando con mi firma el dictamen y adelanto mi voto positivo a esto, pero no quería dejar de mencionar un par de cosas que me parecen preocupantes y que quería ponerlas a consideración, y tiene que ver con que el dictamen de concurso, o sea, el dictamen que estamos aprobando, que tiene que ver con algunas consideraciones que hace la Facultad al reglamento de concursos de profesores que propone la Universidad de Buenos Aires, se enmarca en el convenio colectivo de trabajo que firmó unilateralmente la Universidad de Buenos Aires, desconociendo el convenio colectivo de trabajo nacional, que fue homologado en el 2014 y del cual la mayoría de las universidades nacionales acompañan, y que la Universidad de Buenos Aires desconoce el convenio colectivo de trabajo nacional, el CCT para docentes universitarios y universitarias, y firmó, de manera unilateral, como dije recién, acompañado por uno de los tres gremios docentes, ADUBA, un convenio colectivo que tiene algunos puntos que son preocupantes en relación al convenio colectivo de trabajo nacional, como por ejemplo, no reconoce, como lo hace sí el nacional, el artículo 73, que tiene que ver con la carrera docente, con la estabilidad para docentes interinos e interinas, además de algunos otros puntos, como que el convenio colectivo de trabajo nacional reconoce los derechos políticos para todos los profesores, y esto habilita, por supuesto, el claustro único docente; también reconoce que el trabajo es oneroso y por lo tanto desconoce el

trabajo ad honorem, etcétera. Pero concretamente quería mencionar y hacer mención que este reglamento se enmarca en este convenio colectivo de trabajo y aprovecho la oportunidad para pedir que la Facultad de Sociales, como ya lo ha hecho varias veces, siga reclamándole a la Universidad de Buenos Aires el reconocimiento del convenio colectivo de trabajo nacional como lo hacen el resto de las universidades. Y concretamente en el punto que nos convoca, también quería remarcar, al estar enmarcado en este convenio colectivo de trabajo, en relación al punto de los veedores, la propuesta que estamos aprobando y que se enmarca en el proyecto de la Universidad de Buenos Aires, se refieren al artículo 52 y 53. El artículo 53 reconoce únicamente como posibilidad de veedor gremial a ADUBA, a uno de los tres gremios. Y me parece que también, quería dejar expuesta mi disconformidad con esta situación, dado que, por supuesto, en la Universidad de Buenos Aires no es el único gremio y esto deja afuera la posibilidad de ser veedores y veedoras gremiales a las dos gremiales más numerosas e importantes de nuestra Facultad. Así que, si bien entiendo que la Facultad no puede hacer otra cosa, dado que esto se tiene que enmarcar necesariamente en el reglamento de la Universidad de Buenos Aires, sí quería dejar planteada mi preocupación ante esta situación de que los veedores de AGD y de FEDUBA no van a poder ser veedores gremiales en los concursos de profesores. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, muchas gracias, señora Decana. Bueno, entiendo que las observaciones de la Consejera Perelmuter exceden el tratamiento específico del reglamento por una cuestión normativa, pero sí me gustaría hacer algunas consideraciones políticas, matizar algunas consideraciones políticas que hizo la Consejera. A mí me tocó ser miembro del Consejo Superior cuando discutimos algunas de estas cuestiones. De hecho también ocurrió cuando discutimos otro convenio colectivo que tiene vigente la Universidad de Buenos Aires, que es el convenio colectivo de docentes preuniversitarios, que es el único convenio colectivo en el país de su naturaleza. Es un convenio colectivo que contempla las especificidades particulares del sector preuniversitario, que en la Universidad de Buenos Aires es un sector importante y creciente. Más allá de las consideraciones específicas sobre el contenido del reglamento de concursos, que, como bien señalaba la Consejera Perelmuter, se inscribe en un contexto más general con la aprobación de un convenio colectivo de la Universidad de Buenos Aires, y del contenido del convenio yo sí quiero y me parece importante destacar que la Universidad de Buenos Aires firmó el convenio colectivo de trabajo específico de la UBA en ejercicio de la autonomía universitaria, que está reconocida constitucionalmente desde el año 1994. No hubo ninguna controversia donde las otras partes interesadas, en este caso alguna de las dos gremiales, no sé si las



dos, pero una de las dos seguro, obtuviera por parte de la justicia que la Universidad no tenía legitimidad y legalidad para firmar este convenio colectivo. En ese sentido me parece que es importante destacarlo. Y por último también hacer una aclaración y es que el convenio colectivo de trabajo no prescribe que solamente una de las entidades gremiales pueda poner veedores en los concursos, sino que establece que las entidades firmantes del convenio colectivo de trabajo pueden hacerlo. Por ejemplo en el caso del convenio colectivo preuniversitario, que tiene la misma fórmula y que fue tratado también en el Consejo Superior hay más de una entidad gremial, si otras entidades gremiales también lo hubiesen firmado también podrían hacer uso de la facultad de veedores gremiales. Me parece que en ese sentido, más allá de la discusión, obviamente siempre legítima y bienvenida en relación al contenido específico de esa norma, sí me parece importante que diferenciamos esta cuestión política e institucionalmente, porque, de vuelta, creo que es importante que la Universidad y sus facultades, aunque en general la comunidad inscriba sus posicionamientos en defensa de una autonomía que desde el año noventa y cuatro goza de un carácter constitucional protegido específicamente y que incluso le ha permitido a la Universidad de Buenos Aires litigar contra el Estado Nacional en muchas ocasiones. Sin ir más lejos voy a citar el fallo Marinelli, que es el fallo que le permitió a la Universidad de Buenos Aires obtener la declaración de inconstitucionalidad de buena parte de la Ley de Educación Superior, tantas veces discutida, justamente en ejercicio de la autonomía universitaria constitucionalizada. Nada más. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: No, muy cortito porque excede, como dijo acá el Consejero, la discusión específica de este proyecto. Simplemente menciono que en ningún momento mencioné o cuestioné la autonomía universitaria, simplemente digo que esta autonomía se utilizó en este punto para aprobar un convenio colectivo que recorta derechos. Es eso simplemente. Me parece importante destacar que el más allá de las consideraciones legales y reglamentarias estamos hablando de un convenio colectivo que recorta derechos y que claramente fue suscripto solo por una gremial que claramente por eso es la que puede ser veedora, eso está claro. Solamente quiero dejar en consideración eso y vuelvo a manifestar mi preocupación en relación a los concursos específicos de la Facultad, donde por esta situación particular solamente van a poder ser veedores y veedoras afiliados y afiliadas solo a uno de los tres gremios.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación el punto en cuestión entonces. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Tres abstenciones, trece votos positivos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos con la Comisión de Extensión. Tenemos como primer punto, que adelantó el Vicedecano, en el marco del expediente EX-2022-05729306- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Dejar sin efecto la resolución (CD) N°840/2010. Y aprobar el Reglamento de Cursos a dictarse a través de la Secretaría de Extensión Universitaria que forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

Dictamen de mayoría: aprobar. Uno de los dictámenes de minoría es aprobar y pasar a Interpretación y Reglamento y el segundo era girar a Interpretación y Reglamento.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Trece votos positivos, tres abstenciones. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. En el punto siguiente de la Comisión de Extensión, que tiene que ver con un convenio con la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo tengo un pedido hecho por la Secretaria de Extensión, que se encuentra con licencia hoy por enfermedad, pero a partir de una información sobreviniente hay que hacer una modificación en el plan de trabajo y en las fechas de ejecución de ese convenio y en tal sentido pido o presento como moción que se mantenga en tratamiento en Comisión o que vuelva a la Comisión, mejor dicho, ese expediente para su revisión y corrección.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la moción presentada por el Consejero De Charras para que este punto vuelva a la Comisión de Extensión. Por la positiva. Por unanimidad vuelve a Extensión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2022-05728271- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Aprobar el Convenio Marco de Pasantías entre KPMG y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual se ajusta exactamente al Anexo II de la Res. CS N°5906/09 y modificatorias N°6313/2009, N°396/2010, N°3786/2011, N°5077/2012 y N°5402/2012, y forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad el punto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza: EX-2022-05326767-UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación del punto 4 de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo. La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos con los proyectos sobre tablas. El primer proyecto, que tiene que ver con computar las inasistencias para el Congreso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, señora Decana, muchas gracias. Ahí solicité la asistencia del Despacho del Consejo Directivo y me proveyó la resolución que aprobamos oportunamente sobre el Congreso Nacional de Democracia y efectivamente en uno de sus artículos ya estaba incorporado el no computar las inasistencias a las y los estudiantes que concurren al mismo. Con lo cual esta iniciativa es redundante, no haría falta considerarla en esta ocasión. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, entiendo que ya ha sido votado, entonces, el punto, por este Consejo Directivo. Siguiendo proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. *Visto: La Ley N° 26150 sobre Educación Sexual Integral en la que se hace mención a su aplicación en los niveles inicial, primario, secundario y terciario, la Convención sobre Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los principios sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, la Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Quito 2007, Brasilia 2010, Dominicana 2014), y así como la Conferencia de Población y Desarrollo en Montevideo 2013, los objetivos de desarrollo del milenio con especial énfasis en la ODS N° 5 dice: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; la Ley 26485 de*



Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley 26743 de Identidad de Género, la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario, la Ley 27412 de Paridad de Género en ámbitos de la representación política, la Ley 27499, Ley Micaela de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, entre otras; la Ley 27610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo; las jornadas llevadas adelante por la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos denominada ESI y Universidad, Reflexiones desde las Ciencias Sociales, en el marco de la discusión por la implementación de la ESI en la propia Universidad. Considerando: Que la Universidad no es un espacio que se encuentre exento de las violencias por motivo de género; Que nuestra casa de estudios ha demostrado en repetidas ocasiones su compromiso con las temáticas que hacen a la igualdad de género; Que las instituciones universitarias alojan dentro de sí una multiplicidad de estudiantes, docentes y no docentes de diversas franjas etarias y diversas trayectorias de vida; Que tanto en el nivel inicial como primario, secundario y terciario se han realizado importantes avances en términos de la institucionalización de la Educación Sexual Integral, contando con material tanto de texto como audiovisuales para trabajar al respecto; Que estos avances datan desde el año 2006 en particular, por lo que muchas y muchos y muchas estudiantes, docentes y no docentes no han formado parte de su totalidad en esta construcción; Que la perspectiva de género es per se fluida, cambiante y de construcción colectiva; Que recibir educación sexual desde una perspectiva integral es conforme a las normativas vigentes en nuestro país un asunto de derechos humanos; Que la multiplicidad de identidades que habitan en el territorio universitario precisan de un acompañamiento situado desde la perspectiva de interseccionalidad al momento de trabajar la temática; Que el ámbito universitario y la especificidad del territorio demanda un abordaje particular; Que el traspaso tanto por el nivel inicial, primario, secundario y terciario no deja saldado el que les estudiantes hayan atravesado instancias de formación, capacitación, sensibilización relativas a contenidos que enfocan a las perspectivas de género y derechos humanos; Que recibir educación sexual integral es un derecho de las, los y les estudiantes; El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º.- Encomendar a la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos la realización de una jornada de carácter no obligatorio en la cual se trabaje la ESI y su abordaje desde la Universidad tanto para estudiantes como para docentes y no docentes. Artículo 2º.- Comunicar por vías institucionales la información del ciclo de encuentros. Artículo 3º.- De forma. Firma Jaramillo, Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, señora Decana, simplemente para pedirle al cuerpo darle la palabra a Mía Vigliani, estudiante de la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo pide. Sí, perfectamente, tiene la palabra.

Mía Vigliani: Bueno, buenas tardes, ¿cómo están? Yo soy Mía y venía a marcar algunos puntos en particular en torno a lo que es el proyecto que presentamos desde la minoría estudiantil en el Consejo. Creemos que es bastante claro, pero no por ser claro deja de ser preciso argumentar por qué creemos que es imperioso que justamente en este momento, tanto de la coyuntura nacional como de la coyuntura universitaria, se presente un proyecto de estas características. Creemos principalmente que la Universidad no es un espacio que se encuentre erradicado de las violencias, tanto de género como de diversos tipos, y que en ese sentido tenemos la responsabilidad, tanto estudiantil, por ser representantes, como también institucional, de abordar estas violencias y de problematizarlas. Bien sabemos que a nivel nacional hay una normativa que contempla justamente la Ley de Educación Sexual Integral, tanto al nivel inicial como al nivel primario, como al nivel secundario, como al nivel terciario. La Universidad en distintas interpretaciones de lo que es esa ley queda escindida de la obligatoriedad de esa misma implementación. Nosotros creemos que, justamente vino lo de la autonomía universitaria, la autonomía universitaria se trajo y se conquistó en su momento como un argumento para no realizar las cuestiones que iban en detrimento del avance de derechos en materia de género, en materia de derechos humanos, y que en este sentido nosotros podemos innovar y podemos también echar luz en esta cuestión. Creemos que podemos tanto adoptar la normativa, pero que hasta entonces obviamente ese es un debate que nos excede como Facultad, que excede al Consejo Directivo. Creemos que podemos dar otros debates y abrir otros espacios. En ese sentido tiene que ser un espacio de construcción colectiva tanto de los estudiantes como de los docentes, y de los no docentes, ya que todos formamos parte de la comunidad educativa como tal, todos sufrimos violencias, no solo cuando uno es estudiante, sino también en los diversos ámbitos, también inclusive como funcionarios, aunque los funcionarios sí están contemplados dentro de lo que es la Ley Micaela, así que, bueno, en ese sentido creemos que este es el primer proyecto de muchos que tenemos que presentar en torno a la temática de educación sexual integral, y es así que como dice el proyecto en sus artículos, debemos encomendar a la Secretaría de Géneros y de Derechos Humanos la realización de jornadas en una primera instancia no obligatorias, no porque no apuntamos en un futuro a lograr la obligatoriedad de las mismas, tanto en nuestra Facultad como tal vez más allá, pero sí creemos que es un primer paso hacia lograr esa conquista y generar los consensos necesarios. Lo último y ya cierro, esto surge a partir de una demanda estudiantil en torno no precisamente a la implementación de la ESI,

pero sí a partir de la localización de determinadas violencias, como dije en un principio, de las cuales como representantes tenemos que hacernos cargo, pero también como personas, y ni hablar que como institución formadora de futuros profesionales, de futuros docentes que van a salir a la vida real, si es que la Universidad no forma parte de la misma. Así que en ese sentido queremos formar humanamente a quienes pasan por este ámbito y a quienes van a salir el día de mañana, y creemos que justamente estas jornadas son un primer paso hacia la consolidación de esa demanda. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. *Visto: Las demandas existentes en materia de salud mental en relación con las trayectorias académicas de nuestra Facultad; Los artículos 3 y 11 de la Ley de Salud Mental vigente desde el 2010; El artículo 7 del estatuto UBA; La necesidad de contar en nuestra casa de estudios con un espacio que contemple la confidencialidad, la escucha activa, la no revictimización y el respeto a la hora de abordar las problemáticas que hacen a la salud mental y a los conflictos interpersonales. Considerando: Que la salud mental debe ser leída y atendida desde una perspectiva colectiva, en tanto que constituye una problemática social y política que repercute en la intimidación de los sujetos, pero no por ello se debe recluir a la esfera individual, tal y como establecen los artículos 3 de la Ley de Salud Mental, que dice: En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción; Que pese al individualismo al cual la sociedad actual tiende, la Universidad no solo es un ámbito de formación profesional personal sino que debe preservar su espíritu comunitario en relación con el artículo 11 de la ya citada Ley 26657, debe fomentar la promoción de la salud mental. Dice: Las autoridades de salud de cada jurisdicción en coordinación con las áreas de educación, desarrollo social, trabajo y otras que correspondan, implementen acciones de inclusión social, laboral y la atención en la salud mental comunitaria; Que desde la pandemia ocasionada por el COVID-19 se ha puesto de manifiesto la necesidad de concientizar a la sociedad sobre la importancia de transversalizar el cuidado y la promoción de la salud mental; Que con frecuencia los estudiantes se encuentran en las prácticas cotidianas a lo largo de su recorrido por la formación universitaria una fuente de ansiedad y angustia; Que urge construir espacios de abordaje colectivos en los que se debe ofrecer un primer espacio de escucha para el acompañamiento de situaciones en las que se manifiestan conflictos interpersonales; Que en particular en los inicios académicos de la mayoría de los estudiantes es posible observar dificultades vinculadas al pasaje de la escuela*

secundaria a la universidad, siendo que la diferencia entre una institución y otra genera en algunos casos una gran incertidumbre; Que en reiteradas ocasiones en el aspecto vincular, particularmente relación docente-alumno, los estudiantes suelen padecer modalidades que vivencian como poco contenedoras que les sumergen en sentimientos de soledad, angustia, y ante algunas correcciones o apreciaciones se perciben desvalorizados en sí mismos, limitando y condicionando así las posibilidades de estudio; Que las instancias grupales de escucha propician la socialización de los estudiantes y en el mismo sentido de pertenencia a la comunidad de nuestra Facultad; Que la escucha y acompañamiento son herramientas para el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º.- Promover la creación de un espacio de escucha y acompañamiento a las trayectorias universitarias y al abordaje de conflictos de índole interpersonal, dicho espacio debe contemplar un enfoque interdisciplinario y tendrá como principal objetivo orientar y asesorar a las personas que integran la comunidad de nuestra Facultad. Artículo 2º.- Encomendar la realización de material sobre recursos públicos y dinámicas de acompañamiento para quienes se ven atravesados por estas problemáticas. Artículo 3º.- Solicitar a las áreas pertinentes en la temática la realización de un informe en el que se pueda acercar a este cuerpo un detalle de los recursos con los que cuenta para llevar a cabo este espacio. Artículo 4º.- Generar instancias grupales a modo de talleres que propicien la socialización y el trabajo conjunto de las distintas áreas competentes. Artículo 5º.- Difundir por vías institucionales tanto virtuales como en la sede. Artículo 6º.- De forma. Firmado por Jaramillo y Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, señora Decana, simplemente para por ahí hacer algunas aclaraciones con respecto al proyecto. Me parece que un poco en la argumentación, en los considerandos y en los artículos es lo suficientemente claro, pero de todas formas queríamos remarcarlo y recuperar algunos puntos. Sobre todo pensando en que entendemos que hoy el proyecto que se presenta en este Consejo aborda una problemática que al menos para el claustro estudiantil es central, y que apunta sobre todo a esto, a la cuestión de la salud mental y los conflictos que hacen a las relaciones interpersonales entre los estudiantes y no solo entre los estudiantes sino también entre estudiantes, docentes, entre mismos docentes también, en fin, un sinfín de situaciones que se vienen a poner de resalto en el último tiempo, que creemos que la Facultad debe dar una respuesta a eso y es por eso justamente que en este proyecto proponemos la creación de un espacio de primera escucha que intenta abordar y resolver y dar una respuesta a cada uno de estos conflictos que tenemos quienes habitamos esta

comunidad. En ese sentido sí nos parecía importante también remarcar el contexto en el que surge este proyecto, que no es un proyecto aislado ni mucho menos, sino que da, un poco lo que decía recién, intenta dar respuesta a la problemática en la que estamos volviendo a la Facultad después de años de pandemia y donde un montón de situaciones se ven y donde también se ve acrecentada la problemática en lo que respecta a la salud mental, y de ahí también la importancia de que nosotros, desde el ámbito académico, sobre todo también contemplando lo que implica para la vida de cada uno, lo que importa que se pueda abordar en un ámbito como este. De ahí sí y remarcar cuatro puntos en concreto, lo que nosotros destacábamos del proyecto, la importancia de conformar un espacio que sea interdisciplinario y sobre todo que contemple los principios de escucha activa, sobre todo respeto, la importancia de la confidencialidad en este ámbito y sobre todo la no revictimización de las personas que acuden a este espacio. De ahí, repasando un poco el articulado, nosotros lo que proponemos es esto: la creación de un espacio de escucha, por otro lado la difusión de los recursos con los que ya cuenta la Facultad y la institución y por otro lado la importancia de hacerlo desde un abordaje colectivo, que no individualice los conflictos ni mucho menos. Y ya con esto para cerrar, sí remarcar lo que nosotros venimos sosteniendo desde el primer momento en el que asumimos la responsabilidad en este espacio, que es poder encontrar soluciones reales a los conflictos que nos atraviesan como estudiantes, y sobre todo sí seguir haciendo hincapié en el fortalecimiento de la construcción de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, el vínculo entre estudiantes, docentes, no docentes, entre quienes somos parte y sobre todo también seguir fortaleciendo la permanencia y el egreso de quienes cursamos en la Facultad. Así que simplemente eso, muchas gracias por el tiempo y la escucha.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, estuvimos escuchando atentamente la disertación del compañero de la minoría estudiantil y en la argumentación escuchamos que requeriría de recursos con los que cuenta la Facultad, por lo cual entenderíamos que tendríamos que debatirlo en la Comisión de Presupuesto, que es lo que correspondería.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: También escuché con atención el proyecto, que fue además muy claramente presentado, y lo que entendí es que lo que incluye el proyecto es un pedido de informes acerca de los recursos disponibles en el marco de la

Facultad, que no es lo mismo que pedir recursos para la implementación del proyecto. En este sentido adelanto que lo voy a acompañar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, señora Decana. Cuando se habla, el artículo específico que habla de los recursos, no solo habla de recursos económicos, sino que habla de recursos de otra índole, que pudieran existir, y también habla, o cuando se refiere a recursos implica los recursos con los que ya cuenta la Facultad y otros que pudieran obtenerse a partir de la interdisciplinariedad de ese espacio que se propone.

Decana Dra. Ana Arias: Lo ponemos a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. No me queda claro tres de los consejeros estudiantiles qué han votado. ¿Por la positiva? Bien, sale por unanimidad. Bienvenida que la Facultad trabaje sobre sus vínculos. Perdón que me toca el corazoncito, pero yo creo esa vieja frase pichoniana de que enfermamos y curamos de vínculos, así que trabajar sobre nuestros vínculos me parece óptimo. Ojalá que podamos avanzar en esto y que este Consejo pueda seguir un proceso interesante, interesante proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Visto: La realización de la 31ª Marcha del Orgullo de Buenos Aires este 5 de noviembre. Considerando: Que la Marcha del Orgullo de Buenos Aires se da en el marco de más de cuarenta marchas realizadas y a realizarse durante el 2022 en nuestro país, denominadas al conjunto de las mismas como «El orgullo es federal»; Que es necesario promover espacios de conmemoración para la población LGTBQI+; Que celebrar el orgullo en la diversidad sexual ayuda a construir un mundo más igualitario; Que las distintas formas de expresión ayudan a construir una identidad colectiva; Que las variadas expresiones culturales y artísticas son de fundamental interés para la representación del colectivo; Que la visibilidad se hace necesaria para proteger la integralidad de las personas, que no deben verse afectadas por su orientación sexual, expresión de género o identidad; Que los derechos de la población LGTBQI+ siguen siendo vulnerados, siendo la organización de la comunidad el principal pilar de su defensa; Que movilizar es una forma de promover el respeto y la aceptación; Que marchar es una forma de poner el cuerpo para visibilizar nuestras demandas; Que la comunidad viene luchando por transformar los espacios de desempeño para luchar contra las distintas formas de discriminación, insertarse adecuadamente en el mundo del trabajo, por ámbitos deportivos inclusivos, por prevención y promoción de la salud, por procesos judiciales no discriminatorios, por educación sexual integral, además de la inclusión, de la preservación de la diversidad*



en cada ámbito; Que la Marcha del Orgullo representa una oportunidad para recordar la necesidad de políticas públicas para la población LGTBQI+; Que desde la organización de la marcha para el presente año se llama a la necesidad de una ley integral trans, una ley antidiscriminatoria y una afirmación hacia las distintas formas de expresión que visibilicen y no encasillen a las personas en pronombres que no les corresponden con su identidad; Que las demandas insatisfechas promovieron la consigna «La deuda es con nosotros»; Que en nuestra Facultad nos damos los debates sobre las distintas formas de expresión; Que en nuestra Facultad miembros de la comunidad formamos parte del colectivo LGTBQI+; Que nos desempeñamos en distintos ámbitos de nuestra institución; Que nuestra Facultad tiene una tradición en defensa y promoción de los derechos humanos. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Adherir a la 31ª Marcha del Orgullo este 5 de noviembre. Artículo 2º.- De forma. Firmado por Villón, Currá y Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Gracias, señora Decana. Precisamente esto viene en línea con actividades históricas que venimos desarrollando en el marco de la Marcha del Orgullo y obviamente durante todo el año para hacer cada vez y construir un mundo más justo e igualitario, entendemos que es necesario que nuestra Facultad adhiera una vez más a lo que es la organización de esta marcha porque es una marcha que no es cualquier marcha, se da después de un contexto en el cual venimos saliendo durante el año pasado, se dio la primera marcha pospandémica, en algún sentido, con lo cual este año la verdad que se está promoviendo mucho la asistencia y que podamos compartir en este día de expresión y de reivindicación de distintas demandas y luchas conquistadas, que podamos participar. Con lo cual estaría bueno que nuestra Facultad adhiera y que pueda ser partícipe también de las demandas que venimos impulsando. Así que estamos presentando este proyecto con ese espíritu y con la idea de que también nuestra institución sea un ámbito en el cual podamos también expresarnos y vivir cada vez en un mundo cada vez más justo e igualitario. Así que, bueno, ese es el proyecto y esperamos que lo puedan acompañar.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Visto: La necesidad de aportar a la construcción de la identidad como Facultad y recuperar la memoria histórica. Considerando: Que las alas de la sede de Constitución carecen de denominación que*

promueva la identidad como Facultad; Que es de vital importancia garantizar la pluralidad de voces en la Facultad y aportar a la tradición democrática de nuestra Facultad, sin que eso signifique jerarquizar una figura sobre otras; Que todos los decanos han aportado significativamente a la historia de nuestra Facultad; Que para denominar a la principal sede de nuestra Facultad con un determinado nombre es menester realizar una consulta a todos los claustros para que esa decisión sea lo más democrática posible, ya que representaría a toda la comunidad; Que Juan Carlos Portantiero fue el primer decano de la Facultad durante un período de ocho años, se graduó en sociología en nuestra casa de estudios, pasando por los tres claustros en nuestra Facultad, ganando el Premio Konex de platino en ciencias políticas en 2006 y realizador de varias publicaciones académicas; Que Federico Luis Schuster fue un destacado filósofo y docente, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante un período de ocho años, realizador de varias publicaciones académicas; Que Rubén Sergio Caletti fue un destacado teórico de la comunicación, periodista y docente, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante un período de cuatro años, impulsando en su mandato el proyecto previamente aprobado en otra gestión de prioridad en la inscripción para los estudiantes que trabajan, viven lejos de la Facultad y/o son madres o padres. Fue uno de los fundadores de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; Que las alas de la Facultad están nombradas por las calles circundantes y que denominarlos con los nombres de exdecanos aportaría a la construcción plural de la identidad histórica de nuestra Facultad. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1°.- Establecer que el nombre de la actualmente denominada sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales surgirá de un proceso de consulta abierto y masivo en los cuatro claustros de la Facultad. Artículo 2°.- Nombrar a las alas de la sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales en homenaje a los exdecanos de nuestra Facultad. Artículo 3°.- Designar a la actual ala denominada SG, Santiago del Estero, con el nombre del ala Juan Carlos Portantiero. Artículo 4°.- Designar a la actual ala denominada HU, Humberto Primo, con el nombre de ala Federico Luis Schuster. Artículo 5°.- Designar a la actual ala denominada SJ, San José, con el nombre de ala Rubén Sergio Caletti. Artículo 6°.- De forma. Firmado por Altamirano, Villón y Currá.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Propongo el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento del proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Está la propuesta de pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Bueno, en primer lugar no debería por qué pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento, como recién votamos un proyecto para nombrar una Facultad inclusive y una sede, ahora también podemos votar el nombrar o llevar a la consulta popular cómo tiene que ser el nombre de la Facultad e inclusive nombrar las alas. Me parece que acá siempre piden institucionalidad, siempre piden comunidad, y la verdad es que después la pasan por alto, como recién hicieron en el proyecto que se votó, que eran dos temas contrapuestos, lo repetimos reiteradas veces, inclusive teniendo los votos para poder sacar el proyecto que había presentado la Decana, inclusive así lo dieron por alto, entonces ahora no busquen una excusa para mandarlo a Interpretación y Reglamento. Me parece que ya es muy descarado, es muy descarado lo que están haciendo, acá hay un proyecto que está en el Orden del Día y que se tiene que votar, o sea, no entiendo por qué habría que discutir si las alas de la sede de Constitución tienen que llamarse Portantiero, Schuster y Caletti, y que inclusive que se vaya a un proceso de consulta abierto y masivo cómo tiene que llamarse la sede de la Facultad. Nos están tomando el pelo, si no.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Primero pediría que no calificamos las actitudes y resoluciones que toma el cuerpo. En segundo lugar, me parece que el proyecto, yo no lo voy a acompañar, no porque esté en contra de que las alas de la Facultad sean nominales, recuerden a los decanos, porque el proyecto me parece que tiene algunas imprecisiones. Por un lado, el primer decano de la Facultad fue Mario Margulis. Después, la otra cuestión es que si se aprobara el proyecto estaríamos imponiendo también los nombres de las alas de la Facultad y encuentro alguna contradicción si después el nombre de Federico Schuster, por esa consulta popular, quedara como decano, tendría el nombre de un ala y de la Facultad, me parece que eso no corresponde. Por lo tanto en ese sentido yo no lo voy a acompañar, aunque vuelvo a decir que me parece bien que la Facultad vaya a través de las denominaciones de los decanos y de otros actores importantes, vaya recuperando la memoria institucional. Portantiero, además, entiendo que no se recibió en esta Facultad sino en la Facultad de Filosofía y Letras.



Decana Dra. Ana Arias: Bueno, hay una presentación de pase a Comisión, lo tenemos que poner a votación, entiendo. Entonces está en votación el pase a Comisión. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Seguimos insistiendo con que no tiene que ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Esto se tiene que votar acá, aparte no dieron ningún argumento por el cual tiene que ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Hicimos un proyecto, lo propusimos, está en el Orden del Día, yo incluso lo leí al principio, ahí podrían haber propuesto que vaya a Interpretación y Reglamento y lo debatíamos, y ahora se tiene que votar. Si no quieren acompañarlo, quieren votar en contra, háganlo, pero no quieran torcer de nuevo las reglas a su favor, porque lo están haciendo reiteradas veces, y esto es muy grave, realmente nosotros lo que estamos pensando ya hace rato que vienen pasando hechos graves de faltas de institucionalidad acá en este Consejo Directivo es llevarlo al Consejo Superior, porque la realidad es que están pasando por alto muchas reglas inclusive al reglamento, entonces no lo acompañen si no quieren, pero es la realidad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. Como consejeros directivos de este cuerpo tomamos nota de este proyecto al inicio de esta sesión. Quisiera dejar constancia de que no está en el Orden del Día este proyecto sino que ha sido incorporado sobre tablas. Que no hemos tenido el tiempo de la consideración de este proyecto como sí hemos tenido el tiempo de la consideración de otro proyecto, que recorrió un camino desde la noche del fallecimiento de Federico Schuster. Hubo una campaña a la que se ha plegado gran parte de nuestra comunidad académica, muchísimos eventos en conmemoración de Federico, de su legado indiscutido a esta Facultad y a las ciencias sociales en general, y después de varios meses de circulación del proyecto de nominación de esta sede con el nombre de Federico Schuster, llega finalmente al Consejo Directivo, que lo acompaña razonadamente. El proyecto que pone en consideración la mayoría estudiantil nos llega hoy, hace poquito más de dos horas, presenta en sus considerandos algunas imprecisiones, es un proyecto que no tendríamos por qué dejar de considerar, a mí me parece que podría ser relevante, es algo que no hemos tenido en consideración la posibilidad de que las alas de esta sede honren a otras figuras de nuestra Facultad, que podrían muy bien ser mujeres además de varones, podríamos considerarlo en la Comisión de Interpretación y Reglamento tranquilamente y la designación de esas alas podría ser objeto de una amplia consulta o de campañas o del tipo de movimiento democrático que se considere. Así que en ese sentido me parece

que más que apresurar una definición en uno u otro sentido, darle algo más de dos horas y media de consideración a este proyecto me parece razonable.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Pecheny.

Consejero Mario Pecheny: Dos cosas, tenemos dos discusiones: uno, cómo bautizar las alas; dos, cómo honrar a nuestros exdecanos. Son dos discusiones distintas. Yo creo que por ambas razones voy a acompañar el espíritu de lo que planteó el Consejero Martín Moreno. Por un lado creo que, por ejemplo, el exdecano Juan Carlos Portantiero se merece un buen homenaje y ya hemos hecho en el Carlos Pellegrini, cuando fue el aniversario de su fallecimiento, hemos hecho unas publicaciones, pero creo que se merece un homenaje como una figura intelectual de este país, y un ala no sé si es el mejor homenaje. Y al profesor Caletti, al que no conocí más que como profesor de la casa, creo que también se merece un homenaje que no sea un ala ex Humberto Primo, no me parece que sea el homenaje que se merecen estas dos grandes figuras de este país. Y además el bautismo de nombres siendo all-male bautismos no me parece que sea una política que debemos impulsar desde esta Facultad, es decir, empezar a tener todas aulas y todas alas y todos con nombres de varones. Así que por esas dos razones acompañe un poco en el espíritu las palabras de Martín Moreno de no acompañar este proyecto, más allá de que pase o no a la Comisión de Interpretación, se vote o lo que fuera.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. En primer lugar lo de recién la verdad que me pareció una falta de respeto que mientras yo esté hablando se estén riendo consejeros directivos, inclusive también funcionarios de la Facultad. Ahí se nota justamente cómo pasan por alto cuando les conviene y que hay una falta de institucionalidad acá en este cuerpo, hay una falta de seriedad también inclusive muy grande. No solamente por lo que sucedió recién sino que porque ya repetimos en reiterados Consejos, acá se aprueban proyectos que no se aplican, incluso se aprueban proyectos que después quedan en la mismísima nada. Entonces empecemos a tomarnos las cosas en serio, empecemos a dejar de torcer las reglas cuando nos conviene. Acá había un proyecto que nosotros presentamos, que está acá y que nos parece importante debatirlo ahora así como debatimos el otro, todos los proyectos que presentamos hoy son sobre tablas, dos minutos antes de que empiece el Consejo Directivo, o sea, eso no es un argumento. Segundo, tampoco hay argumentos para pasarlo a la Comisión de Interpretación y Reglamento, no se dio absolutamente ninguno. Y en tercer lugar, el primer decano que habían nombrado, Mario, él no fue un decano electo, en cambio Portantiero sí fue

decano electo, esa es la diferencia. Y en cuarto lugar, a mí me parece muy importante nombrar las alas de la Facultad referidas a los decanos. ¿Por qué? Viene un estudiante y nos pregunta constantemente dónde cursa y le decimos: Mirá, en el ala Humberto Primo, que es para allá. Al contrario, es revivir la memoria de ese decano o decana, inclusive, constantemente. En este momento, como habíamos propuesto a Schuster, también decíamos de nombrar a decanos que inclusive no estén aquí hoy con nosotros y por eso darles ese reconocimiento. Nuestra voluntad es que se trate el proyecto ahora y se apruebe ahora, no entendemos por qué buscan la vuelta y lo mejor es que se nota en todos los Consejos Directivos, pero en este más, cómo buscan la vuelta y buscan la vuelta para no aprobarnos proyectos o incluso pasarlos a alguna comisión, la verdad que es una falta de respeto tremenda. Háganse cargo de lo que quieran votar o de lo que no quieran votar.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, hay un pedido de pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Se pone a consideración el pedido de pase. Por la positiva. Por la negativa. Con trece votos por la positiva y tres por la negativa pasa... perdón, y dos abstenciones. Entonces son once votos por la positiva, dos abstenciones y tres por la negativa.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Visto: El taller de RCP que está organizando el Centro de Estudiantes de la Facultad de Sociales. Considerando: Que es necesario herramientas para el abordaje de emergencias en salud en nuestra comunidad para que estudiantes, docentes y no docentes nos capacitemos y sepamos cómo actuar ante dichas situaciones; Que el paro cardiorrespiratorio es una de las principales causas de muerte en nuestro país; Que el inicio inmediato de la RCP por parte de alguien entrenado, aunque no sea profesional, puede aumentar en un cuarenta por ciento las posibilidades de supervivencia de los afectados; Que el taller es abierto para toda la comunidad; Que el taller está dictado por profesionales de la salud matriculados. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º.- Declarar de interés institucional el taller de RCP que está organizando el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales. Artículo 2º.- Difundir por los medios institucionales a la comunidad. Artículo 3º.- De forma. Consejeros Villón, Currá y Altamirano.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Hola, buenas tardes. Creo que en sí el proyecto es claro. Lo que queremos es un poco que se difunda el taller que está organizando el Centro de Estudiantes sobre RCP. Nos parece que es una herramienta fundamental que puede

salvar vidas. Lo que sí pedimos es si acompañan este proyecto que se cumplan los articulados. Ya hubo varios proyectos que pedimos difundir por medios institucionales y no se mandó ni un mail.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Simplemente tomamos nota del pedido de modificación de las difusiones de los proyectos. Hemos modificado el boletín que se fue mandando y vamos ampliando información en ese espacio. Después las decisiones de cuáles son los canales tienen que ver con resortes de gestión. Sí difundimos a través del espacio que fuimos construyendo de boletín las novedades de los proyectos y los tratamientos de las comisiones y del pleno de cada uno.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, siendo las 18.25 hs. finalizamos la... Perdón, Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, se difundió un boletín con un resumen, no es lo mismo. Por ejemplo, aprobamos un proyecto de la Noche de los Lápices...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Tiene un link a la página, recuerden.

Consejera Natalí Altamirano: Está bien, pero nosotros estamos pidiendo una convocatoria específica de parte de la Facultad. Pedimos que se difunda lo del Encuentro de Mujeres, que es algo superimportante, no puede estar en un boletín en dos oraciones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Está en un link en la página de la Facultad.

Consejera Natalí Altamirano: Pedimos que se difunda lo de la Noche de los Lápices, y le pido por favor que no me interrumpa porque estoy tomando la palabra, y tampoco se difundió. Así como pedimos también lo de la kermés, que es una actividad del Centro de Estudiantes, tampoco se difundió. Ahora es un taller de RCP, esperemos que lo difundan realmente como corresponde porque es una convocatoria importante y es abierto a toda la comunidad, no es solamente inclusive para estudiantes; es para

graduados, es para docentes, es para no docentes, somos una Facultad donde no tienen los conocimientos necesariamente de todos y todas para realizar prácticas de reanimación a personas que sufran fallas cardiorrespiratorias y nos parece importante que lo den a conocer. Sobre todo porque se vota acá en el Consejo Directivo, y no se vota en formato de boletín tampoco. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, les agradecemos a todas y todos los presentes y les agradecemos también a las personas que nos han acompañado en esta sesión tan importante para la historia de la Facultad, muchísimas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana